CONSEJO UNIVERSITARIO

TELÉFONO 2277-39-23

FAX 2261-00-26

CORREO ELECTRÓNICO: [consejou@una.ac.cr](mailto:consejou@una.ac.cr)

16 de setiembre de 2015

**UNA-SCU-ACUE-1320-2015**

Dr. Alberto Salom Echeverría

Rector

Estimado señor:

Para su información y para los efectos consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el ARTÍCULO II, INCISO IV, de la sesión ordinaria celebrada 10 de setiembre de 2015, acta No. 3502, que dice:

**DECLARATORIA INSTITUCIONAL 2016: AÑO DE LA UNA POR LA MADRE TIERRA”**

**RESULTANDO QUE:**

1. El M.Sc. Eduardo Sibaja Arias, director a.i de OPES del Consejo Nacional de Rectores comunica en el oficio CNR-245-15 del 2 de setiembre de 2015, el acuerdo de la sesión N°29-15, celebrada el 1 de setiembre del 2015, en el cual declara 2016: año de las universidades públicas por la madre tierra. Propuesta presentada por la Universidad Nacional.
2. La circular UNA-R-CIRC-I-97-2015 del 3 de setiembre de 2015 para la Comunidad Universitaria comunica lo acordado por el Consejo Nacional de Rectores sobre el acuerdo antes mencionado.
3. El Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, en el oficio UNA-R-OFIC-2999-2015 del 8 de setiembre del 2015 adjunta la moción referente al documento Declaratoria Institucional 2016: año de la UNA por la Madre Tierra.

**CONSIDERANDO:**

1. La Rectoría sustenta la solicitud de declaratoria institucional basada en los siguientes argumentos:
   1. El papel de la UNA como institución líder, en asocio con la sociedad, es aportar desde su quehacer en la docencia, la investigación, la extensión y todas sus formas de producción a la reorientación del rumbo mantenido por nuestra sociedad, el cual nos lleva a la destrucción de la "Casa Común" y quienes la habitan.
   2. La Gestión 2015-2020 se ha comprometido, entre otros aspectos a:

* Nombrar una comisión liderada por el Máster Daniel Rueda, vicerrector de Investigación, la cual elaborará un programa de actividades, entre las confirmadas están las siguientes: Iniciar el año lectivo con una serie de conferencias en facultades sobre la temática; Encuentro de Escritores por la Tierra con la participación especial del escritor, periodista y teólogo brasileño Frei Beto; Conferencia Magistral " La ética del cuidado de la Madre Tierra" impartida por el prestigioso filósofo, teólogo y ambientalista Leonardo Boff y el Congreso de la Carta de la Tierra en la Sede Chorotega al finalizar el año.
* Potenciar una generación de conocimiento científico y humanístico en función del respeto a la vida y la naturaleza.
* Implementar prácticas científicas y de la vida cotidiana que favorezcan el equilibrio de los ecosistemas, y, promover una ética del cuidado personal y colectivo como un compromiso impostergable para enfrentar la situación crítica vivida por la humanidad y el planeta.
* Disponer de la tecnología adecuada como un recurso fundamental que contribuya con este compromiso.
* Asentar la práctica académica en el humanismo y el rigor científico, la solidaridad social y el respeto por los demás seres vivos y por la naturaleza en general, como una forma de realizar un decidido compromiso con la Tierra y la vida en toda su diversidad.
* Promover una actividad práctica de la vida universitaria sustentada en una sensibilidad de derechos humanos que fortalezca el humanismo, la solidaridad social, la equidad, la libertad y el respeto a la dignidad humana.
* Contribuir desde la excelencia académica, a un mejor desarrollo social, sustentado en la solidaridad, la equidad y la inclusión.
* Capacitar y respaldar a las comunidades más vulnerables para mejorar la gestión del recurso hídrico, impulsar el desarrollo de energías renovables y minimizar los efectos del cambio climático.
* Implementar programas de gestión ambiental para desarrollar campus universitarios sostenibles, mediante acciones estrategias en conjunto con las comunidades donde está inserta la UNA.
* Impulsar, promover y apoyar el voluntariado estudiantil, para la protección del ambiente, la conservación de los parques nacionales y generar acciones amigables con la naturaleza y la cultura, que permitan vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible (social, biológico, físico).
* Apoyar planes, proyectos y programas en temas estratégicos con implicaciones ambientales, en coordinación con los diversos sectores nacionales y regionales.
  1. La necesidad de generar, desde las universidades, espacios, acciones, conocimiento, reflexiones y metodologías que propicien nuevas convicciones, actitudes y formas de vida, en fin, una nueva cultura orientada al cuidado de la vida en todas sus formas, al compromiso con las poblaciones vulnerables y a la construcción de redes de respeto y de solidaridad.
  2. Uno de los compromisos institucionales incluidos en el Estatuto Orgánico, indicado en el Capítulo único, artículo 1- Principios, inciso e, recoge bien el espíritu de esta declaratoria: "Responsabilidad ambiental. Mediante las diferentes formas de su quehacer sustantivo, la Universidad promueve la protección y defensa de los diversos ecosistemas, a fin de asegurar su conservación para las futuras generaciones".
  3. El acuerdo tomado por el Conare, en la sesión No. 29-2015 celebrada el 1 de setiembre de 2015 (Articulo 6, inciso g), que define el papel de las Universidades Públicas como entidades que, desde la academia, la ciencia, la técnica, el arte y la cultura, participan de la ética de la vida, por tanto, declara 2016 AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA MADRE TIERRA. Acuerdo que suscriben los rectores Dr. Henning Jensen Pennington-UCR, Dr. Julio César Calvo Alvarado-TEC, Dr. Alberto Salom Echeverría-UNA, M.BA. Luis Guillermo Carpio Malavasi-UNED, Lic. Marcelo Prieto Jiménez-UTN, quienes estiman el gran impacto por el desarrollo de acciones conjuntas o individuales en pro de una cultura de cuido de la Tierra y de los seres humanos.
  4. El Consejo de Rectoría ha nombrado una comisión liderada por el Máster Daniel Rueda, vicerrector de Investigación, para que elabore un programa de actividades, de las cuales ya están confirmadas las siguientes: Iniciar el año lectivo con una serie de conferencias sobre la temática en facultades y la realización del Encuentro de Escritores por la Tierra.

1. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

**ACUERDA:**

1. DECLARAR 2016: AÑO DE LA UNA POR LA MADRE TIERRA.
2. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

CONSEJO UNIVERSITARIO

Juan Segura Torres

Presidente

lsr/w/misdoc/acuerdo/1320-2015 declaratoria Año de la UNA Madre Tierra

C: Contraloría Universitaria

Asesoría Jurídica

Gaceta